

Donde dice: «Dirección Provincial de La Coruña. ATN-2. 22. 17.006. Desierto», debe decir: «Dirección Provincial de La Coruña. ATN-2. 22. 17.006. Rodríguez Perea, Manuel María. Activo. Nivel 18. SC. La Coruña».

Página 12828. En el puesto de «Dirección Provincial de Cuenca. ATN-2», como nivel complemento destino, dice: «22», debe decir: «21».

Página 12829. Donde dice: «Dirección Provincial de Lugo. Jefe de Negociado tipo IV. 18. 11.000...», debe decir: «Dirección Provincial de Lugo. Jefe de Negociado tipo V. 18. 9.908...».

Donde dice: «... Cifuentes Navarro, Eugenio. Activo...», debe decir: «... Cifuentes Navarro, Eugenio. E.V. 29.3.a...».

En el puesto de trabajo que se reseña en penúltimo lugar y correspondiente a la Dirección Provincial de Murcia, en «denominación», figura: «No consta», debe decir: «Jefe Sección Programación, Inspección y Tramitación Actuaciones Inspectoras».

Página 12832. Donde dice: «... Letrado. 24. 42.635. Amigo Román, José Luis...», debe decir: «... Instructor de Expedientes. 23. 14.822. Amigo Román, José Luis...».

## MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

**12039** *ORDEN de 28 de abril de 1989 por la que se hace pública la Resolución de la convocatoria efectuada por Orden del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno de 28 de marzo de 1989 para proveer puestos de trabajo por libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se hace público que la convocatoria efectuada por Orden del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno de 28 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), para proveer puestos de trabajo por libre designación, se ha resuelto conforme sigue:

Puesto de trabajo de Vocal Asesor (Unidad de Apoyo-Subsecretaría). Nivel: 30. Complemento específico: 1.122.648 pesetas. Se adjudica a doña Gloria Nistal Rosique (Escala de Analistas de Informática de la Administración de la Seguridad Social).

Puesto de trabajo de Consejero Técnico de Coordinación (Subdirección General de Seguimiento de Iniciativas Parlamentarias). Nivel: 28. Complemento específico: 1.041.876 pesetas. Se adjudica a doña Beatriz Morán Márquez (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado).

Puesto de trabajo de Subdirector general (Subdirección General de Publicaciones-Dirección General del Centro de Investigaciones Sociológicas). Nivel: 30. Complemento específico: 1.426.032 pesetas. Se adjudica a don Juan Salcedo Martínez (Cuerpo de Catedráticos de Universidad).

Madrid, 28 de abril de 1989.-El Ministro, P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

## UNIVERSIDADES

**12040** *RESOLUCION de 10 de mayo de 1989, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Vicente María Bosch Giménez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Pediatria».*

Vista la propuesta elevada con fecha 14 de abril de 1989 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia de fecha 30 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio) para la provisión de la plaza de Profesor

titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Pediatria», adscrita al Departamento de Cirugía, Pediatría, Obstetricia y Ginecología, de esta Universidad de Murcia, a favor de don Vicente María Bosch Giménez, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Vicente María Bosch Giménez Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Pediatria», adscrita al Departamento de Cirugía, Pediatría, Obstetricia y Ginecología, de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 10 de mayo de 1989.-El Rector, Antonio Soler Andrés.

**12041** *RESOLUCION de 10 de mayo de 1989, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Vocal del Consejo Social de la Universidad a don Eustasio Rodríguez Alvarez, en sustitución de don Claudio Boada Vilallonga.*

En cumplimiento del artículo 1.º, 3, a), de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades («Boletín Oficial del Estado» número 73, del 26), y a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 3.º, apartado 2, de la citada Ley, he resuelto nombrar a don Eustasio Rodríguez Alvarez Vocal del Consejo Social de la Universidad de Alcalá de Henares, en sustitución de don Claudio Boada Vilallonga.

Alcalá de Henares, 10 de mayo de 1989.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**12042** *RESOLUCION de 10 de mayo de 1989, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Asensio Mayor Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Algebra».*

Vista la propuesta elevada con fecha 11 de abril de 1988 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia de fecha 30 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Algebra», adscrita al Departamento de Matemáticas, de esta Universidad de Murcia, a favor de don José Asensio Mayor, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don José Asensio Mayor Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Algebra», adscrita al Departamento de Matemáticas, de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 10 de mayo de 1989.-El Rector, Antonio Soler Andrés.

**12043** *RESOLUCION de 10 de mayo de 1989, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Cuello Gijón Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Patología Animal».*

Vista la propuesta elevada con fecha 12 de abril de 1989 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia de fecha 30 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio) para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Patología Animal», adscrita al Departamento de igual denominación de esta Universidad de Murcia, a favor de don Francisco Cuello Gijón, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Francisco Cuello Gijón Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Patología Animal», adscrita al Departamento de igual denominación de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 10 de mayo de 1989.-El Rector, Antonio Soler Andrés.